

REGLAMENTO CAS 2012

ACCESO

Todos los socios al corriente en sus pagos y que no cuenten con una suspensión tendrán acceso al club. Toda persona que no este al día con respecto a sus obligaciones financieras con el club, no podra ser uso de este hasta no ponerse al día con sus pagos.

Los invitados solo podrán ingresar al club acompañados del socio que los invita y este será responsable de que cumplan los reglamentos y estatutos del club, así como también responderá por cualquier daño causado a los aviones de los socios o a las instalaciones del club ocasionados por sus invitados.

LA LIMPIEZA Y CUIDADO DE LAS INSTALACIONES

Todos los socios deberán cuidar las instalaciones. Si alguien detecta algún desperfecto o a alguna persona dañando las instalaciones esto deberá ser reportado a la brevedad posible a un representante de la mesa directiva.

Toda la basura deberá ser depositada en los botes de basura, asimismo, si vemos basura en el piso deberemos recogerla para mantener el club limpio.

Si derramamos combustible o cualquier otro líquido sobre las mesas deberemos limpiarlo a la brevedad posible.

Durante eventos celebrados por parte de algunos miembros como son barbacoas, el organizador de dicho evento es el responsable de que las instalaciones queden totalmente libres y limpias.

DEL VUELO

El objetivo del club es el vuelo de aviones y helicópteros de radio control, por motivos de seguridad no se podra hacer uso de carros de radio control, aviones de línea, piscuchas, cohetes, etc mientras existan aviones y/o helicopteros en pista o en vuelo.

Todos los aviones deberán estar en un estado que no represente un peligro para los demás para poder volar. El jefe de psita y/o miembros de la junta directiva se reservan el derecho de no autorizar el vuelo de algun avion y/o helicoptero que consideren no apropiado para el vuelo.

Cada socio debe respetar las normas de seguridad con respecto al uso de los radios y su frecuencia. Para esto existen tarjetas de frecuencia que deberan ser utilizadas y compartidas con todo miembro que utilice un radio con modulacion AM/FM/PCM. Las frecuencias 2.4 son excentas de dicho control. Encender un transmisor sin usar el control de canales constituye una situación de riesgo. Si llegar a suceder un accidente o evento por imprudencia, el culpable sera responsable de todos los gastos de reparacion y reemplazo de equipo por dicha imprudencia.

Las frecuencias autorizadas son todas aquellas aprobadas por la AMA para aire.

El encendido y apagado de motores debe ser en el área especificada para ello. Queda prohibido encenderlos en areas cerca del publico.

Cada piloto se colocara en el área designada para este propósito y podrá ser acompañado por máximo un ayudante.

El máximo de aviones en el aire simultáneamente es cuatro.

El área comprendida sobre la pista esta definida como espacio restringido y los pilotos deberán tener cuidado para evitar volar sobre ella.

Los pilotos de aviones de carreras y helicópteros utilizaran la pista unicamente cuando no estuviera otro tipo de aero modelos se encuentren en vuelo.

Los vuelos de exhibición rasantes sobre la pista se pueden realizar habiendo común acuerdo entre los demás pilotos que se encuentren volando en ese momento.

COMPORTAMIENTO DE LOS SOCIOS

Todos los socios observaran las mas elementales reglas de cortesía y buena educación en el interior del club o en reuniones o asambleas del mismo.

Los padres de familia son responsables de sus hijos menores de edad. Recuerden que de igual manera que se le exigen a los socios ser responsable con sus colegas y familia, lo mismo aplica que la familia sea responsable con los demas y su propiedad. Los niños, en especial bebes e infantes son muy curiosos y todos debemos de tener mucho cuidado con ellos.

El beber bebidas alcohólicas esta permitido dentro de las instalaciones del club, sin embargo alguien no deberá volar cuando se encuentre ya en estado inconveniente. El jefe de pista tiene la autorizacion y obligacion de actuar en estas situaciones. Lo mismo aplica para la junta directiva.

El uso de lenguaje deberá ser acorde a las personas presentes, tomando sobre todo en cuenta la presencia de mujeres y niños.

Esta estrictamente prohibido insultar o agredir a otra persona dentro de las instalaciones o en cualquier reunión del club.

Es estrictamente prohibido andar o portar arma de fuego en el area de pilotos y linea de vuelo. Todo tipo de arma de fuego debe de permanecer bajo llave en su vehiculo para prevenir cualquier incidente o tragedia en el club y con sus miembros, familias, invitados y publico en general. Al no cumplir esto, dicho comportamiento no sera tolerado bajo ninguna circunstancia y sera expulsado de manera indefinida del club la persona.

El club cuenta con una pagina web, en la cual esta disponible una galeria de fotos para que todos disfrutemos de esta. Por razones de etica y de profesionalismo al hobby, queda totalmente prohibido la publicacion de fotos y material en el cual se haga referencia de estilo imagen o palabras con productos embriagantes, tabaco y cualquier otro que no sea caracteristico del hobby y el club.

SANCIONES

Cuando un socio incurra en faltas a este reglamento del club se hará acreedor a las sanciones que de acuerdo a la falta juzgue pertinentes la junta directiva; pudiendo ir desde una simple amonestación, una suspensión temporal o la expulsión definitiva del club.

El socio que comete la falta, al no estar de acuerdo con la resolucio de la junta directiva, puede apelar dicha resolucio en la siguiente asamblea del club, para que sea esta la que juzgue sobre este mismo.

Miembros de la junta directiva tienen la potestad de sancionar de inmediato cualquier falta que sea considerada grave (actividades de violencia fisica o ptencial peligro para los miembros y publico en lugar de vuelo) en ese momento sin tener que acudir a una reunion formal en la cual se tratar el caso como se menciona anterior.

JEFES DE PISTA

Se designaran a varios socios como jefes de campo, la función de estos será la de regular las actividades en el club de acuerdo al presente reglamento, además de ser un conducto directo de comunicación entre los socios y la junta directiva.

Estos jefes de campo serán designados por la misma asamblea que elige a su directiva, siendo el de menor número presente en el club el que realice las funciones correspondientes al cargo. La junta directiva se guarda el derecho de quitar a cualquier jefe de pista que considere que no este actuando de acuerdo al presente documento.